MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 77° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE YANTALÓ, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de diciembre de 1944 se crea el Distrito de Yantaló mediante Ley 10149, durante el Gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el Distrito de Yantaló es uno de los 6 distritos que integran la Provincia de Moyobamba, en el Departamento de San Martín y cuenta con una superficie de 100,32 km.

Que, el Distrito de Yantaló limita por el Norte y Este con la Provincia de Moyobamba; por el Sur con el distrito de Calzada; y por el Oeste con la Provincia de Rioja y el Distrito de Calzada, en el Departamento de San Martín.

Que, el Distrito de Yantaló cuenta con actividades turísticas como el Festival de la Hormiga, tradición que se realiza en la época de lluvias en los meses de octubre y noviembre

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional, exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Yantaló, en 77°aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a los ciudadanos del Distrito de Yantaló, Provincia de Moyobamba, del Departamento de San Martín, al conmemorarse el 77° aniversario de creación política, cuya fecha central se celebra cada 30 de diciembre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del señor Víctor Monteza Dávila, alcalde de la Municipalidad Distrital de Yantaló, en el Departamento de San Martín, deseándole los mejores éxitos en su gestión y por su intermedio a los regidores y las autoridades políticas, militares, religiosas y población en general del distrito.

Lima, de 28 de diciembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA